I. MUNICIPALIDAD DE
CHIMBARONGO
Dirección de Obras Municipales

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL - DE DE PARTES
24 SEP 2012
FOLIO Nº 67
LINEA 16

OF. : Nº 590/12

ANT.: Ord. Nº 769, S.E.A.
MAT.: **Informa revisión de Resolución de Calificación Ambiental de proyecto Embalse Convento Viejo, Etapa II.**

CHIMBARONGO, 24 de septiembre, 2012.

DE : COSME MELLADO PINO.
Alcalde de la Municipalidad de Chimbarongo.

A : EDESIO CARRASCO QUIROGA.
Director Regional (PT) Servicio de Evaluación Ambiental.

A través del presente, informo que revisada la R.C.A. del proyecto Embalse Convento Viejo, Etapa II, le informo de los temas de comuna que nos parecen relevantes:

Plan de Manejo Social; la resolución señala la erradicación de 124 hogares de los sectores de Colonia de Quinta y de Convento Viejo, señalando un plazo de máximo 30 meses para cumplir con lo indicado. Adjuntamos listados de 28 hogares del listado de erradicados asociados al comité de vivienda en el Callejón Santa Rita y 6 hogares del listado de erradicados de la comunidad de Colonia Quinta, con los que después de transcurridos 5 años no se ha cumplido con la erradicación, actualmente viven en calidad de allegados y/o arrendatarios.
A la vez solicitamos información al titular del proyecto y a la Inspección Fiscal del proyecto acerca del cumplimiento y/o incumplimiento de este importante capítulo así como del seguimiento realizado a los demás hogares de erradicados establecido con plazos en el Plan de Manejo Social.

Reposición de vialidad enrolada en la Dirección de Vialidad MOP, con respecto a las rutas J-110-120 que conecta Colonia Quinta y Quinta Alto y la ruta I-896 que conecta Quinta Alto con el inundado sector de Convento Viejo, San Miguel y Chimbarongo urbano. El proyecto al no considerar la reposición de estas vías inundadas dejo sin conectividad a la cabecera comunal con los sectores de Colonia Quinta y Quinta Alto. Por lo anterior y por el bien de nuestros vecinos solicito la reposición de estas vías, a través de vías alternativas que **recuperen la conectividad territorial, por la ladera de los cerrillos de Teno, conectando los sectores de Colonia Quinta, Quinta Alto con el sector de Los Parrones vía intercomunal I-860, camino a Chépica**. De este modo, también lo planteó hace unos meses atrás, el Director Regional de Vialidad, en una reunión con este Alcalde en mi oficina, para solucionar el injusto aislamiento que provoco el proyecto Embalse a nuestros vecinos de los sectores mencionados anteriormente.

Adjunto presentación de organizaciones comunitarias

Saluda atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO
ALCALDE

COSME MELLADO PINO
ALCALDE

CMP/CTS/MPG.
DISTRIBUCIÓN:
- Citado
- Archivo Alcaldia.
- Archivo D.O.M.

SOLICITUD

DE: Comité Habitacional Pro-Adelanto Villa Quinta

A: Sr. Cosme Mellado Pino
Alcalde Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

Junto con saludarle nos dirigimos a Usted para solicitar su ayuda, la que consiste en que Usted como autoridad interceda por nosotros ante el (MOP) Ministerio de Obras Publicas ya que dadas las circunstancias llevamos erradicados 5 años sin una solución definitiva, 5 años en los cuales hemos estado arrendando sin tener una solución real a nuestros problemas. Queremos una solución real y definitiva con respecto a nuestras viviendas, queremos ya llevar una vida digna, la cual no lo hemos podido lograr ya que nos sacaron de Quinta con promesas incumplidas por el MOP.

A continuación le daré a conocer nuestras inquietudes y antecedentes de nuestro comité:

- Somos un grupo de Erradicados del Embalse Convento Viejo II etapa, somos 28 familias, de las 28 familias erradicadas el 60% son adultos mayores nacidos y criados en Quinta el resto de las familias tiene niños en edad escolar y pre-escolar, lo cual nos obliga a tener una oportuna solución para ellos.
  Los adultos de nuestro comité están cansados de esperar sus casas la mayoría se enfermo de pena cuando los desterraron de su tierra la cual se ha convertido en una agonía constante para ellos.
- Cuando nos erradicaron el año 2007 "IMPROA" "Instituto encargado de la Erradicación" nos aseguro que esta erradicación era provisoria y que en un año tendríamos nuestras viviendas lo cual no fue así.
  Lo único que IMPROA hizo fue ayudarnos casi presionarnos para comprar nuestros terrenos y postularnos al subsidio habitacional, lo cual no logro entender como hicieron porque cuya propiedad que adquirimos no tenia agua potable ni luz, esto nos ha traído una gran frustración tanto emocional como legal porque han sido infinidad de trámites que hemos debido hacer para dejar nuestros predios en regla y sobretodo habitables, lo cual nos ha costado mucho tiempo y mucho dinero con el cual no contamos, a veces hemos tenido que dejar de comer para poder pagar la postulación a un proyecto.

Si bien nos otorgaron un bono de compensación para el tiempo que estuviéramos erradicados el cual era un año, ese dinero se acabo y ya llevamos 5 años pagando arriendo y el diario vivir y eso lo hacemos con dinero de nuestro bolsillo no con dineros del MOP ósea que si tenemos trabajo, tenemos techo y comida, si no no hay nada.

Esto nos ha traído muchos problemas económicos muy severos y denigrantes porque no contamos con los medios económicos para una vida digna que es lo que merecemos por 5 años de dolor, frustración y humillación.

- Actualmente a la fecha seguimos arrendando 25 familias fuera del sector en pésimas condiciones de vida en casas muy pequeñas y caras, y no podemos optar a una vivienda más grande porque no contamos con los medios económicos para hacerlo ya que no tenemos trabajo estable para hacerlo, lo cual denigra enormemente nuestra dignidad y la de nuestros hijos.
- Este proyecto si bien beneficia a nuestros vecinos a nosotros nos ha perjudicado irremediablemente ya que hemos perdido nuestros trabajos estables, nuestras viviendas, nuestro entorno y algo que no tiene precio nuestra tranquilidad y entorno.
- Actualmente en el predio hay 3 familias viviendo en condiciones inhumanas ya que no cuentan con recursos básicos: agua potable, luz y alcantarillado, son condiciones indignas e insalubres pero lamentablemente se vieron obligados a hacerlo porque no contaban con recursos para seguir arrendando, y si no tenemos alguna solución pronto lamentablemente todas las familias terminaríamos viviendo en las mismas condiciones.
- Lo que nosotros queremos es que alguien de la cara y se haga responsable de todas las necesidades, malos ratos, humillaciones que hemos tenido que vivir durante estos 5 años que hemos estado como unos nómades de un lado a otro sin saber donde estaremos mañana.

  Este proyecto nos cambio la vida para mal no tenemos un lugar fijo para vivir y si bien somos propietarios no nos sirve de nada porque no tenemos agua potable y no contamos con los medios económicos para comprar siquiera una mediagua e instalarla en los predios, todavía no tenemos nuestras casas lo que nos hace imposible habitar nuestros terrenos.

Lo que necesitamos son respuestas definitivas reales y concretas a nuestros problemas queremos que alguien responda por esas promesas incumplidas, por todo los malos momentos que hemos tenido que vivir por el abuso de poder para con nosotros.

Como ciudadanos tenemos derecho a una vivienda propia y una vida digna, porque nosotros no elegimos salir de Quinta ni ser erradicados, a nosotros nos sacaron de Quinta no fue nuestra elección fue una necesidad del MOP.

Nosotros fuimos erradicados bajo presiones y promesas incumplidas y lamentablemente tuvimos que acceder ya que somos vulnerables ante la sociedad, otras familias fuimos presionadas por vivir en terrenos de Bienes Nacionales.

- Desde el año 2007 a la fecha 28 familias no tenemos soluciones definitivas y los pocos avances que hemos logrado han sido logrados con el apoyo del Municipio lo cual agradecemos enormemente ya que ha sido el único apoyo que hemos tenido en estos 5 años de abandono absoluto.
  El objetivo de esta carta es dar a conocer la situación real de estas 28 familias.
- Durante estos años hemos tenido que luchar contra la adversidad día a día buscando trabajo, que nos alcance para comer, pagar arriendo, vivir, vestirse y lamentablemente a veces no alcanza y eso nos genera una gran frustración emocional nos ha sido muy difícil esta vida durante este tiempo gran parte de las familias aun continuamos con tratamientos psicológicos, los adultos mayores están enfermos de pena y cansados de esperar por todo esto que nos ha tocado vivir, ha sido muy difícil.

  SR Alcalde nosotros lo único que queremos son respuestas definitivas y que alguien de la cara ante nosotros que alguien se haga cargo de todas las humillaciones y denigraciones que hemos tenido que vivir en estos 5 años de agónica espera, han sido demasiados años de espera, demasiados años en los que nos hemos sentidos pasados a llevar y pisoteados ya no aguantamos mas esta situación que atormenta día a día nuestras vidas.

En esta carta van expresados todos los detalles de nuestras vidas durante este tiempo, trate de ser lo más clara y espontanea posible.

SR Alcalde esperando que nuestra carta sea bien acogida y entendida agradecemos enormemente su recepción y su interés por ayudarnos ojala por intermedio de la presente podamos conseguir ayuda para una pronta solución.

De antemano muchas gracias

- Adjunto a esta carta nomina de las 28 familias con su grupo familiar y respectivas firmas, esperando una buena recepción y repuesta positiva.

Cordialmente

María Teresa Márquez Garrido
Secretaria Grupo Habitacional
Pro-Adelanto Villa Quinta

Quinta, Septiembre 2012

COMITE PRO-ADELANTO
"Villa Quinta"
Rut.: 65.951.020-0
Pers. Jurídica Nº 646
Chimbarongo

Nomina de Integrantes y grupos familiar
Comité Pro-Adelanto "Villa Quinta"

1)	Sara Del Carmen Díaz González	**Titular**	9.047.661-0
2)	Viviana Del Pilar Fuentes Sepúlveda	**Titular**	16.158.035-k
	-Manuel Esteban Díaz Yevenes (Esposo)		11.070.339-2
	-Heriberto Segundo Cruz Catalán (abuelo)		6.265.167-9
3)	Bernardo Del Carmen Fuentes Saldaña	**Titular**	9.049.792-8
	-Joselin Yesenia Fuentes Sepúlveda (Hija)		15.577.443-6
	-Víctor Antonio Sandoval Carrasco (yerno)		17.320.122-2
	-Juan Manuel Fuentes Sepúlveda (hijo)		18.265.803-0
	-Bernardo Antonio Fuentes Sepúlveda (Hijo)		17.873.285-4
	-Víctor Alejandro Sandoval Fuentes (nieto)		23.282.303-8
4)	Karola Andrea Jorquera Núñez	**Titular**	13.200.711-k
	-Víctor Daniel Yáñez Díaz (esposo)		10.878.709-0
	-Daniel Michel Yáñez Jorquera (hijo)		18.806.687-9
	-Andrea Paz Yáñez Jorquera (hija)		18.806.688-7
5)	Camilo Enrique Rojas Brito	**Titular**	
6)	Mireya Noemi Cabello Espina	**Titular**	6.512.824-1
	-Absalón Enrique Núñez Mella (esposo)		6.626.679-6
7)	Fresia Del Carmen Ortiz Medina	**Titular**	10.431.533-k
8)	Juan Ramón Romero Guajardo	**Titular**	3.002.265-3
	-María Rosa Hurtado Ayala (esposo)		4.387.243-5
9)	María Angélica Araya Ortiz	**Titular**	13.304.323-3
	-Alejandra Estefanía Urrea Araya (Hija)		18.950.652-k
	-Angélica María Toledo Araya (hija)		

10)	Claudio Ernesto Bravo Martínez	**Titular**	9.299.459-7
	-María De Las Mercedes Naranjo Cavieres (esposa)		12.079.313-6
	-Cristian Eduardo Bravo Naranjo (hijo)		7.526.906-1
	-Fabián Alejandro Bravo Naranjo (hijo)		20.767.120-7
11)	Lucila De Las Mercedes Núñez Tapia	**Titular**	7.793.142-2
	-René Rodonil Jorquera Muñoz		7.241.690-4
	- Paula Del Pilar Jorquera Muñoz		16.165.848-0
12)	Héctor Manuel Zanhueza	**Titular**	3.266.108-4
13)	Luis Antonio Salas Cerón	**Titular**	7.927.113-6
14)	Rosa Hilda Parraguez Lecaros	**Titular**	6.741.315-6
15)	Luis Hernán Díaz Torres	**Titular**	5.766.635-8
16)	Manuel Gilberto Cerón Jerez	**Titular**	21.488.749-5
17)	Francisco Ramiro Gómez Viedma	**Titular**	8.461.214-6
	-Lucila Isabel Meneses Meneses (esposa)		8.178.749-2
	-Luis Enrique Gómez Meneses (hijo)		18.884.716-1
	-Francisco Javier Gómez Meneses (hijo)		16.432.846-5
18)	María Teresa Rozas Araya	**Titular**	8.408.422-0
	-José Luis Núñez Ortega (esposo)		9.236.808-4
	-María José Núñez Rozas (hija)		21.769.464-7
	-Paulina Del Pilar Núñez Rozas		23.627.832-8
19)	María Teresa Márquez Garrido	**Titular**	15.118.501-0
	-Emilio Ernesto Gómez Meneses (esposo)		13.349.289-5
	-María Emilia Gómez Márquez (hija)		20.990.633-3
	-Benjamín Alejandro Gómez Márquez (hijo)		23.320.085-9

20)	Luis Alberto Palacios Arenas -María Alicia Ayala Castro	**Titular**	3.725.061-9 4.028.039-1
21)	Juvenal Antonio Núñez Tapia	**Titular**	6.514.456-5
22)	Herminio Del Carmen Rojas Peña	**Titular**	4.621.451-7
23)	Mateo Edgardo Céspedes Astee María Teresa Sánchez Navia	**Titular**	9.961.505-8
24)	José Guillermo Núñez Tapia -Mercedes Rosa Ortega Tapia	**Titular**	6.259.009-2 5.977.540-5
25)	Ester Del Carmen Muñoz Morales Carlos Enrique López Navarro	**Titular**	7.366.292-3 14.730.360-2
26)	José Manuel Gómez Meneses -Eugenia Eliana Amaro Sepúlveda -Eliana Andrea Gómez Amaro	**Titular**	13.782.694-1 15.138.681-4 21.201.613-6
27)	Leontina De Las Mercedes Zúñiga Nilo	**Titular**	6.316.831-9
28)	Juan Carlos Zambrano Zambrano	**Titular**	9.233.819-3

COMITE PRO-ADELANTO
"Villa Quinta"
Rut.: 65.951.020-0
Pers. Jurídica Nº 646
Chimbarongo

Nomina de Integrantes y grupos familiar
Comité Pro-Adelanto "Villa Quinta"

Nº	Nombre	Rut	Firma
1)	Sara Del Carmen Díaz González	9.047.661-0	
2)	Viviana Del Pilar Fuentes Sepúlveda	16.158.035-k	
3)	Bernardo Del Carmen Fuentes Saldaña	9.049.792-8	
4)	Karola Andrea Jorquera Núñez	13.200.711-k	
5)	Camilo Enrique Rojas Brito		
6)	Mireya Noemi Cabello Espina	6.512.824-1	
7)	Fresia Del Carmen Ortiz Medina	10.431.533-k	
8)	Juan Ramón Romero Guajardo	3.002.265-3	
9)	María Angélica Araya Ortiz	13.304.323-3	
10)	Claudio Ernesto Bravo Martínez	9.299.459-7	
11)	Lucila De Las Mercedes Núñez Tapia	7.793.142-2	
12)	Héctor Manuel Zanhueza	3.266.108-4	
13)	Luis Antonio Salas Cerón	7.927.113-6	
14)	Rosa Hilda Parraguez Lecaros	6.741.315-6	
15)	Luis Hernán Díaz Torres	5.766.635-8	
16)	Manuel Gilberto Cerón Jerez	21.488.749-5	
17)	Francisco Ramiro Gómez Viedma	8.461.214-6	
18)	María Teresa Rozas Araya	8.408.422-0	

19)	María Teresa Márquez Garrido	15.118.501-0	
20)	Luis Alberto Palacios Arenas	3.725.061-9	
21)	Juvenal Antonio Núñez Tapia	6.514.456-5	
22)	Herminio Del Carmen Rojas Peña	4.621.451-7	
23)	Mateo Edgardo Céspedes Astee	9.961.505-8	
24)	José Guillermo Núñez Tapia	6.259.009-2	
25)	Ester Del Carmen Muñoz Morales	7.366.292-3	
26)	José Manuel Gómez Meneses	13.782.694-1	
27)	Leontina De Las Mercedes Zúñiga Nilo	6.316.831-9	
28)	Juan Carlos Zambrano Zambrano	9.233.819-3	

COMITE PRO-ADELANTO
"Villa Quinta"
Rut.: 65.951.020-0
Pers. Jurídica Nº 646
Chimbarongo

Junta de Vecinos N° 10
Quinta
Chimbarongo

Señor
Edesio Carrasco Quiroga
Director Regional
Servicio de Estudio Ambiental,
Región Libertador Bernardo O´Higgins.

A partir de la presente, nos dirigimos a su persona para exponer nuestra visión sobre la problemática que hemos estado inserto desde la implementación del Proyecto Embalse Convento Viejo, y como éste, ha estado latente por más de 40 años en nuestra realidad.

Históricamente, la idea de este proyecto se remonta hacia 1970, cuando se inició la construcción de un sistema integral que regaría unas 50.000 hectáreas y mejoraría la seguridad de riego de otras 40.000 hectáreas. Sin embargo, tal proyecto fue abandonado hacia 1973, cuando se tenía un avance en obras, llevado a dólares actuales a 42, 5 millones. En 1994 se retomó y se concluyó la construcción de la primera etapa del embalse. De aquí nació la idea de realizar un estudio para evaluar la posibilidad de aprovechar lo construido, que resultara rentable y que permitiera aumentar la seguridad de riego en el área de influencia del Estero Chimbarongo.

El nuevo proyecto que recaudó al antiguo, resultó ampliamente favorable para calcularse una tasa de retorno en términos sociales del 27% y un valor actual neto positivo en más de 10 mil millones de pesos. No fue nada despreciable en términos económicos, por lo tanto, la implementación de la Proyecto Embalse Viejo Etapa II se da por iniciado en el año 2005 y finalizada dicha etapa, y en operación desde el año 2009.

La reseña muestra a grandes rasgos la realidad de dicha inversión, sin embargo, la otra mirada histórica se encuentra enlazada a nuestra realidad, y que en la actualidad siguen dichas remanencias afectándonos socialmente.

Así, cuando se inicio dicho proyecto en el año 1970, la localidad de Quinta se encontraba prósperamente formada, en la cual, había iluminaria, formación de poblaciones, conectividad a Chimbarongo y progreso en cuanto a dinámica social. Sin embargo, en cuanto a la aplicación de la Primera Etapa del proyecto esto fue expropiado y desmantelado, había comenzado una primera erradicación de las personas- disminuyendo la población colona del sector, y a su vez, eliminando el beneficio de iluminaria y la conectividad que existía hacia Chimbarongo.

Esta situación significó que los residentes que no habían sido expropiados en la localidad de Quinta quedaran aislados de la comuna de Chimbarongo, ya sea, por la pérdida de la conectividad hacia la ciudad, el desmedro del progreso del sector, y por otra, la instalación del Peaje que ha resultado ser una división geográfica y administrativa en cuanto a la comuna y región que pertenecemos.

Para el año 2005, cuando se ha iniciado una segunda etapa del Proyecto del Embalse Convento Viejo, ha ocurrido una situación similar. La expropiación fue realizada bajo una postura

de dos años como plazo, lo cual, no fue respetado de manera total, ya que fue ejecutado dentro de 18 meses y no se desarrollaron plenamente bajo los conductos regulares estipulados en la RCA.

En esta etapa, la erradicación correspondió a 101 familias aproximadas, de las cuales 10 tienen actualmente sus casas, y aun todavía, existen familias esperando sus casas. Ha significado que esta Etapa del Proyecto aun no haya culminado de manera satisfactoria.

Otra problemática que ha surgido a partir del Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II ha sido los daños laterales que ha tenido el Comité de Agua Potable Rural Colonia Quinta, ya que su red hidráulica, afectada con el proyecto, no fue considerada dentro de la expropiación, por lo tanto, las falencias actuales sobre la conexión e incorporación de nuevas familias se deben a lo que no fue repuesto.

Ante tal presentación y los ejemplos señalados sobre los daños colaterales que ha generado el Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II, queda claro que la visión social sobre las transformaciones de la zona han afectado en desmedro de los residentes, por lo tanto, el hecho de una Tercera Etapa, significaría que ocurriera la misma situación ya vivida en las etapas anteriores.

Es lamentable esta visión, pero es la realidad que observamos y que nos hace partícipe de una situación que como comunidad no se espera ni desea repetir nuevamente. El apoyo como organización comunitaria y como portavoz de lo que ocurre en nuestra localidad es de suma importancia, y por eso, damos a conocer a través de este documento nuestra perspectiva.

Atentamente.

JUNTA DE VECINOS N° 10 QUINTA Chimbarongo FUND. 30/5/83

Gema Correa Pérez
Secretaria
Junta de Vecinos N° 10
Quinta

Alfonso Aguayo Corvalán
Presidente
Junta de Vecinos N° 10
Quinta

Quinta, 13 de agosto de 2012.

COMUNIDAD COLONIA QUINTA CHIMBARONGO VI REGION

NOMBRE	RUT	N° HAS	N° ACCIONES	N° ROL	OFICIO	DOMICILIO	FIRMA
Alfonso Luis Aguayo Corvalan	11.762.614-8	1, 00	1,6750	563-192	Pequeño Agricultor		
Alfonso Luis Aguayo Corvalan	11.762.614-8	0,95	1,0675	563-197	Pequeño Agricultor		
Alfonso Alfredo Aguayo González	5.174.795-k	1,00	1,6750	563-191	Pequeño Agricultor		
Ernestina Del Carmen Bozo Contreras	7.280.401-5	1,40	1,6750	563-61	Pequeño Agricultor		
Carlos Enrique Barraza Arenas	3.004.794-k	1,50	1,6175	563-12	Pequeño Agricultor		
Abraham Segundo Bobadilla Huenuman	7.972.265-0	1,30	1,0199	563-10	Pequeño Agricultor		
Sucesión Barraza Arenas y otros	3.460.637-4	1,70	0,6175	563-60	Pequeño Agricultor		
Luis Gabriel Chacón Ibarra	13.572.653-2	0,50	0,8728	563-193	Pequeño Agricultor		
Luis Del Transito Chacón Yáñez	6.269.443-2	1,50	2,5130	563-194	Pequeño Agricultor		
Luis Eduardo Cordero Naranjo	14.052.175-2	0,75	1,2525	563-195	Pequeño Agricultor		
María Nelly Flores Escalona	14.435.300-5	0,50	0,8378	563-188	Pequeño Agricultor		
Isidro Mesina	3.441.772-5	3.00	6,8483	562-24	Pequeño Agricultor		
Regulo Tarsicio Mayor Leiva	8.226.132-k	0,75	1,2525	563-196	Pequeño Agricultor		
Floridor Pérez Gutiérrez	6.162.144-k	0,50	0,8378	563-189	Pequeño Agricultor		
Nicodemus Pérez Gutiérrez	9.824.567-7	0,63	1,0566	563-190	Pequeño Agricultor		
José Antonio Pérez Gutiérrez	8.228. 225-4	1,00	1,6750	563-183	Pequeño Agricultor		

SERGIO ANTONIO PAVEZ DUARTE RUT. 10.182.105-6 – ROL - 563 - 200 :-

Agricultor

Sucesión Jorge Pérez Ahumada	9.897.441-3	1,08	1,0800	563-9	Pequeño Agricultor		
Gustavo Enrique Reyes Barrueto	7.805.648-7	5,00	7,3348	563-14			
Juan Antonio Rivera Villanueva	5.696.857-1	0,50	0.8378	563-186	Pequeño Agricultor		
Juan Bautista Silva Rubilar	12.062.489-k	1,00	1,6750	563-184	Pequeño Agricultor		
Luis Enrique Sepúlveda Caro	4.999.643-8	0,50	0,8378	563-187	Pequeño Agricultor		
Sucesión Lisandro Acuña	1.306.733-3	9,00	38,7359	562-6			
Sucesión Valenzuela	3..483.250-1	0,50	2,6658	563-8			
Julio Del Carmen Veliz Gálvez	1.721.468-3	0,50	1,7551	563-11	Pequeño Agricultor		
Osvaldo Del Carmen Zúñiga Villalobos	4.479.096-3	0,50	0,8378	563-185	Pequeño Agricultor		
Samuel Jesús Zúñiga Villalobos	8.643.058-4	1,00	1,6750	563-183	Agricultor		